



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2411/18  
Ciudad de México, a 31 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio No. 4.3.- 1186 /2018 el Ing. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, envía el informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, correspondiente al primer semestre de 2018 (enero-junio), en cumplimiento al artículo 2º, fracción IX del "Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica".

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.  
**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.  
**Ing. Guillermo Nevárez Elizondo**, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.  
**Minutario**  
UEL/311

WMG/RCC

006445

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 AGO 1 AM 9:33

RECIBIDO

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

2131

Subsecretaría de Transporte

Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal



Ciudad de México a, 26 de julio de 2018.

Oficio No. 4.3.- 1186 /2018

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**  
**SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**PRESENTE.**

Me refiero al proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (FNML) a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en particular al informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de FNML correspondiente al primer semestre de 2018 (enero-junio) remitido a esta Dirección General a mi cargo por el Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas del SAE, mediante oficio DCEAF/DELE/530/2018.

Sobre el particular, me permito solicitar que por su amable conducto, sea remitido al H. Congreso de la Unión, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º, fracción IX del “Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica”, así como a la Base Sexta tercer párrafo de las “Bases para llevar a cabo la Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

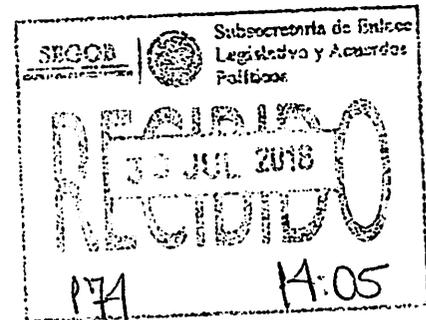
Cabe mencionar que dicho informe fue elaborado por el responsable de los asuntos de la liquidación de FNML, con la supervisión del SAE, el cual se adjunta para pronta referencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**El Director General**

**Ing. Guillermo Nevárez Elizondo**



**Anexo: Primer Informe Semestral FNML**

**Elaboró.- Sandra Nayive Sánchez Abraham, Dirección de Asuntos Legales**

**Revisó.- Miguel Ferrusquía Canchola, Dirección de Asuntos Legales**

C.c.p.- Lic. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte SCT.- Presente.

C.P. Héctor Orozco Fernández, Director General SAE. Presente.

Lic. Jorge Márquez Serralde, Director Corporativo de Empresas y Activos Financieros SAE. Presente.

Lic. Rodrigo Garza Arreola, Director Corporativo de Relaciones Institucionales SAE. Presente.

Lic. Marco Antonio Rivera Guzmán, Secretario Ejecutivo Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. Presente.

Lic. Aniceto del Río Chico, Titular del Órgano Interno de Control en FNML en el SAE. Presente.

Dirección de Liquidación de FNML. Presente.

E3110018-6335

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



E3110012-6335

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS

Ref. DCEAF/DELE/530/2018  
ASUNTO: FNML.- Primer Informe Semestral 2018

**Guillermo Nevárez Elizondo**

Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal  
de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de julio de 2018

Me refiero a lo establecido en la fracción IX del artículo 2º del "Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, y se abroga su Ley Orgánica" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, así como a la base Sexta, Tercer párrafo, de las "Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Sobre el particular, me permito enviarle a usted el informe semestral de avance del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación (FNML), correspondiente al periodo enero-junio de 2018, con la finalidad de que por su amable conducto, sea remitido al H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
Antonio Jaramillo Gómez  
Director Ejecutivo

Escandón

2018 JUL 25 PM 1.50



7434  
000000  
Escandón

- c.c.p.: Yuriria Mascott Perez.- Subsecretaria de Transportes.- SCT
- Héctor Orozco Fernández.- Director General.- SAE. Conocimiento por sistema
- Jorge Márquez Serralde.- Director Corporativo de Empresas y Activos Financieros.- SAE. Conocimiento por sistema
- Rodrigo Garza Arreola.- Director Corporativo de Relaciones Institucionales.- SAE. Conocimiento por sistema
- Mauricio Fonseca Ugalde.- Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.- SHCP
- Aniceto del Río Chico.- Titular del Órgano Interno de Control en FNML.- SAE. Se entrega informe.
- Fernando Escandón Yuso.- Director General Adjunto de Informes y Evaluación de Proyectos de FNML.- SAE

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes  
Av. Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, 01020, Álvaro Obregón.  
México D.F. (55)1719 1600 [www.sae.gob.mx](http://www.sae.gob.mx)



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 1 de 23**

Avance Semestral:

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)**



# INFORME DE AVANCE

1er. Semestre de 2018  
(Con cifras al 30/06/18)

SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 2 de 23

## ÍNDICE

<b>1 Principales Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
<b>2 Datos de la Dirección de Liquidación.....</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO I.- Estados Financieros.....</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto .....</b>	<b>19</b>

**SAE****INFORME DE AVANCE****1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 3 de 23

**1 Principales Antecedentes**

Con fecha 4 de junio de 2001, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica (Decreto de Extinción).

El Decreto de Extinción, en su artículo segundo dispone que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en su carácter de dependencia coordinadora de sector, establecería las Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, asimismo asigna diversas funciones al liquidador. Con fecha 28 de junio de 2001, la SCT publicó en el DOF las citadas Bases.

La SCT designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México a partir del 1 de septiembre de 2010.

El 10 de octubre de 2012, la SCT publicó las Bases para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

En septiembre de 2012, la SCT aprobó el Plan de Liquidación (PL) y lo sometió a consideración de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD). Entre otros, lo acordaron favorablemente y establecieron un plazo de treinta y seis (36) meses para la conclusión del proceso de desincorporación. También acordaron que dicho plazo sería revisado en atención a la información que periódicamente presentara el liquidador por conducto de la coordinadora de sector, respecto al desarrollo de las actividades inherentes al Plan de Liquidación, y, en su caso, a las propuestas de adecuación del Plan mencionado.

En octubre de 2015, con las adecuaciones correspondientes, la SCT presentó a la CIGFD la actualización del Plan de Liquidación, acordando dicho Órgano Colegiado un plazo complementario de veinticuatro (24) meses para concluir el proceso de liquidación.

En marzo de 2017, la CIGFD adoptó un acuerdo mediante el cual solicita a la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP y a la SEMARNAT, respectivamente, presenten un informe sobre los trabajos llevados a cabo por los grupos de trabajo en materia de destino de inmuebles de FNML y de inmuebles cuya remediación ambiental sea responsabilidad de entidades paraestatales en proceso de desincorporación.

En marzo de 2018, la CIGFD toma conocimiento de los informes presentados por los grupos de trabajo mencionados y da por concluidos sus trabajos, e instruye a la SCT para que, en caso de considerarlo procedente, se incluya en la actualización del PL de FNML las conclusiones adoptadas por dichos grupos.



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**  
(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 4 de 23

La SCT, en su calidad de Coordinadora de Sector, envió a la CIGFD en diciembre de 2017 y abril de 2018, la nota con el Avance y la Actualización del Plan de Liquidación de FNM a efecto de que fuera presentada al Grupo de Trabajo en materia de Desincorporación y posteriormente a la CIGFD.

El Grupo de Trabajo en Materia de Desincorporación sesionó en mayo de 2018, recomendando a la CIGFD acordar la Actualización del Plan Estratégico de FNML, una vez que la SCT y el SAE incorporen el plan de trabajo y cronograma de actividades al mismo. En junio de 2018, la coordinadora de sector, en atención a lo solicitado, hizo llegar a la CIGFD la nota para que fuera incluida en una próxima sesión de esa Comisión.

Considerando que la atención de las obligaciones que administrará la liquidación de FNM son de largo plazo, se concluye que para el cierre del proceso es necesario que éstas sean transferidas a las instancias competentes.

## **2 Resultados de la Gestión Realizada**

El diagnóstico realizado por el SAE a la desincorporación de FNML resaltó que se trata de un proceso de liquidación deficitario que presenta problemas de liquidez. La ejecución del Plan de Liquidación autorizado por la SCT, que contó con opinión favorable de la CIGFD implica la necesidad de recursos y por lo tanto está sujeta a la disponibilidad presupuestal, y una vez que se cuente con recursos, al tiempo que tome su implementación.

A este respecto, es importante señalar que los avances alcanzados en algunos casos están limitados por la falta de recursos considerados para la ejecución del Plan.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 se destinaron recursos para el pago de pensiones de los jubilados de FNML por 2,846.2 millones de pesos (mdp) y para gastos inherentes al proceso de liquidación de FNML por 1,467.7 mdp. En el semestre que se informa se han ministrado 1,322.3 mdp para el pago de pensiones, lo que significa el 46.45% de lo programado para 2018.

En términos del Plan de Liquidación, los temas sustantivos son:

- Transferir las obligaciones con jubilados y pensionados de FNM.
- Transferir los juicios para atención hasta su conclusión, mediante mandato.
- Transferir las obligaciones en materia ambiental: remediación de suelo, subsuelo y manto freático, así como de retiro de residuos peligrosos.
- Dar destino a los activos remanentes de FNML.
- Obtener balance final de liquidación.

**SAE****INFORME DE AVANCE****1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 5 de 23

El avance obtenido en la ejecución de las acciones al semestre que se informa se presenta a continuación:

**A. Obligaciones con Jubilados**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML atiende las obligaciones pensionarias con:

- Los fideicomisarios en el Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, administrados a través del propio Fideicomiso cuyo Comité Técnico es presidido por la SCT, y
- Con nuevos jubilados, definidos por resolución judicial. En la actualidad, estas obligaciones son fondeadas con recursos presupuestales que FNML solicita anualmente a través de la SCT.

En el semestre que se informa, se elaboró nómina para el pago de un promedio mensual de 26,550 jubilados por monto de 1,287.9 mdp, cifra que incluye el pago de las obligaciones derivadas de laudo condenatorio, autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso que en el semestre asciende a 105.6 mdp. El padrón de jubilados que se tiene al cierre de junio es de 26,304 jubilados.

En el primer semestre de 2018, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la SCT, se recibieron recursos para pago por fallecimiento por 35.7 mdp y se realizó el pago a 1,020 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos por la cantidad de 32.8 mdp, lo que representa el 92.0%.

**B. Asuntos Jurídicos**

En cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo segundo y del artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML da atención a los asuntos jurídicos hasta su conclusión, por lo que en el semestre que se informa finalizaron 313 juicios laborales cuantificados en 1,534.2 mdp y se registraron 675<sup>1</sup> nuevos juicios por un monto de 47.7 mdp. El acumulado de juicios laborales concluidos en la liquidación es de 29,275 de un universo de 33,162 juicios interpuestos, que significa el 88.3% de avance acumulado.

<sup>1</sup> Cabe mencionar que de estos juicios nuevos, 457 corresponden a la reubicación de los juicios denominados Tercero Interesado, por 6.7 mdp.

Al cierre de junio se encuentran en litigio 3,887 juicios laborales, de los cuales 614 están provisionados en estados financieros como probables por la cantidad de 4,169.3 mdp.

El monto del pasivo exigible, que representa las obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes, pasó de 134.7 mdp en diciembre 2017 a 196.0 mdp en junio de 2018, es decir tuvo un incremento del 45.5%.

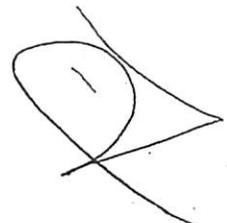
Asimismo, en el periodo que se reporta, se inició un nuevo procedimiento penal en que FNML es parte denunciante, y concluyeron 13 asuntos, de los cuales en el 69.2% de las resoluciones el resultado fue favorable para el Organismo.

Con lo anterior, el número de juicios diversos a laborales concluidos en la liquidación es de 3,611, respecto de un universo acumulado de 3,751 juicios, que equivale al 96.3% de avance total.

Al cierre del primer semestre de 2018 está provisionado en estados financieros un asunto contencioso administrativo por un monto de 1.5 mdp y 3 civiles por la suma de 13.7 mdp.

**Integración de Juicios**  
(Millones de pesos)

Concepto	Al inicio del periodo:		Al 31/12/2017:		Al 30/06/2018:		Variación		Variación	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	(C) - (a)	\$	(C) - (b)	\$
<b>Laborales</b>	<b>17,859</b>	<b>3,803</b>	<b>3,525</b>	<b>3,456</b>	<b>3,887</b>	<b>4,169</b>	<b>-13,972</b>	<b>366</b>	<b>362</b>	<b>713</b>
Diversos a laborales	1,250	259	149	1	137	15	-1,113	-244	-12	14
En contra	580	259	78	1	70	15	-510	-244	-8	14
Contencioso Administrativo	507	259	51	1	44	15	-483	-244	-7	14
Civiles y Mercantiles parte Demandada	73	0	27	0	26	0	-47	0	-1	0

Concepto	Al inicio del periodo (a)		Al 31/12/2017 (b)		Al 30/06/2018 (c)		Variación (c)-(a)		Variación (c)-(b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
Penales parte Denunciada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A favor	670	0	71	0	67	0	-603	0	-4	0
Contencioso Administrativo por recuperar	0	-	1	0	1	0	1	0	0	0
Civiles y Mercantiles parte Actora	41	0	15	0	15	0	-26	0	0	0
Penales parte Denunciante	629	0	55	0	51	0	-578	0	-4	0
<b>Total de Juicios</b>	<b>19,109</b>		<b>3,674</b>		<b>4,024</b>		<b>-15,085</b>		<b>350</b>	
<b>Suma valor de contingencia</b>		<b>4,062</b>		<b>3,457</b>		<b>4,184</b>		<b>122</b>		<b>727</b>

<sup>1/</sup> El número de juicios que se reportan al inicio de la liquidación es el identificado a octubre de 2001 y el valor de la contingencia corresponde al monto registrado en Estados Financieros dictaminados al 4 de junio de 2001.

<sup>2/</sup> El valor de contingencia de los juicios corresponde a los juicios provisionados en Estados Financieros como probables.  
 Fuente: Dirección General Adjunta Jurídico Contencioso.

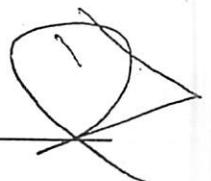
### C. Obligaciones Ambientales

En cuanto a la atención del pasivo ambiental, como lo estipula la fracción V del artículo segundo del Decreto de Extinción, continúan los trabajos de remediación ambiental en los sitios a cargo de FNML supeditado a la obtención de recursos, en tanto se adoptan alternativas que permitan transferir estas obligaciones.

En marzo de 2017, la CIGFD adoptó un acuerdo mediante el cual solicita a la SEMARNAT presentar un informe sobre los trabajos llevados a cabo por el grupo de trabajo en materia de inmuebles cuya remediación ambiental sea responsabilidad de entidades paraestatales en proceso de desincorporación; en marzo de 2018, la CIGFD tomó conocimiento del informe presentado y dio por concluido los trabajos; asimismo, instruyó a la SCT para que, en caso de considerarlo procedente, se incluya en la actualización del Plan de Liquidación de FNML las conclusiones adoptadas por dicho grupo.

#### Convenio con el Ferrocarril y Terminal Valle de México

Al cierre del semestre que se reporta se realizaron reuniones con autoridades ambientales y personal de Ferrovial con la finalidad de revisar el cumplimiento del Programa de Remediación Ambiental. Los acuerdos alcanzados en las reuniones se incluirán en el convenio modificatorio.



### Convenio de Colaboración con el Instituto de Ingeniería de la UNAM

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (II-UNAM), el cual tiene por objeto la revisión y emisión de su opinión técnica sobre los sitios pendientes de liberar, describiendo si las acciones previstas por FNML para la atención de los pasivos ambientales son técnica y económicamente las más viables, o en su caso, reorientar las gestiones que lleven a la liberación de los sitios, los trabajos correspondientes concluyeron en diciembre de 2017, y durante abril de 2018 el II-UNAM realizó la entrega final de los dictámenes, así como el tercer informe parcial, con lo que se da por terminado el contrato con dicho Instituto.

### Esquema de Conmutación de Multas (La Junta, Chihuahua)

Bajo el esquema de conmutación de multas ambientales impuestas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a la iniciativa privada, se informa que las actividades de campo en la Antigua Impregnadora de la Junta Chihuahua concluyeron el 30 de junio, las cuales consistieron en el retiro y manejo especial de residuos peligrosos; así mismo, se tomaron muestras de suelo para la delimitación espacial de la superficie contaminada que se presente en el predio. A partir de ello, se espera la entrega del Programa de Remediación Ambiental para su autorización.

A continuación, se muestra el avance de los trabajos contratados al cierre del primer semestre de 2018:

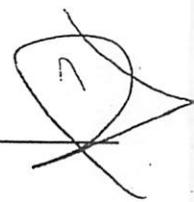
### Liberación del sitio Tonalá, Chiapas

En relación a las acciones de diagnóstico de suelo y subsuelo del sitio de Tonalá, Chiapas, se realizaron los muestreos programados y se recibieron los resultados que fueron avalados por la PROFEPA. Dado que las concentraciones detectadas se encuentran por debajo de los límites máximos permisibles establecidos por la legislación mexicana para el tipo de uso de suelo industrial, en el periodo que se reporta se solicitó a la SEMARNAT dar de baja este sitio del listado de sitios con pasivo ambiental a cargo de FNML, obteniéndose respuesta favorable.

(Cifras en mdp)

No.	Sitio	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Montos Erogados
<b>Obra pública</b>				
1	Obra de remediación de agua subterránea en Vanegas, San Luis Potosí. 1/	93.22%	87.7%	22.9
Total				22.9

1/ La diferencia entre los avances físico y financiero se debe a que la estimación número 23 correspondiente al mes de junio del 2018 se encuentra en conciliación a la fecha de elaboración del presente informe.



**SAE****INFORME DE AVANCE****1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 9 de 23

**Trabajos de remediación en Vanegas, San Luis Potosí**

En relación al contrato SAE/00393/2016, la contratista mediante el oficio GF01-18164A de fecha 12 de junio del año 2018, entrega el Informe Final posterior a las observaciones realizadas por personal del área de Restauración Ambiental, dicho informe final se encuentra en revisión para verificar que se hayan atendido las observaciones emitidas por este Organismo.

El estado que guardan los 62 sitios con pasivo ambiental a cargo de FNML es el siguiente:

**Sitios con Obligación Ambiental (62)**

Sitios y localización	Número	Integración %
<b>Liberados</b>		
Benjamín Hill, Son.; Cd. Juárez, Chih.; Chihuahua, Chih. Norte; Chihuahua, Chih. Sur; Cuernavaca, Mor.; Durango, Dgo.; Durango, Dgo. (Impreg); Empalme, Son.; Irapuato, Gto.; La Junta, Chih.; Lázaro Cárdenas, Mich.; Los Mochis, Sin.; Manzanillo, Col.; Mazatlán, Sin.; Nogales, Son.; Pachuca, Hgo.; Pantaco, D.F.; San Rafael, Chih.; Sufragio, Sin.; Tepic, Nay.; Tonalá, Chis., y Uruapan, Mich.	22 sitios	35.4
<b>Con transferencia de pasivo ambiental (pasivo liberado)</b>		
Aguascalientes, Ags.; Campeche, Camp.; Tierra Blanca, Ver., y Juchitán, Oax. (Impreg.)	4 sitios	6.5
<b>Pendientes de remediación</b>		
Acámbaro, Gto.; Apizaco, Tlax.; Ciudad Frontera, Coah.; Ciudad Madero, Tamps.; Coatzacoalcos, Ver.; Colima, Col.; Escárcega, Camp.; Felipe Pescador, Zac.; Guadalajara, Jal. (Sur); Guadalajara, Jal. (Norte); Jalapa, Ver.; La Junta, Chih. (Impreg.); Matamoros, Tamps.; Matías Romero, Oax.; Mérida, Yuc.; Mexicali, B.C.; Monterrey, N.L.; Muñoz, Tlax. (Impreg.); Nuevo Laredo, Tamps.; Oaxaca, Oax.; Oriental, Pue.; Orizaba, Ver.; Perote, Ver. (Impreg.); Piedras Negras, Coah.; Puebla, Pue.; Saltillo, Coah.; San Luis Potosí, S.L.P.; San Luis Potosí, S.L.P. (Fund.); Toluca, Méx.; Torreón, Coah.; Valle de México, Edo. de Méx.; Vanegas, S.L.P.; Cárdenas, S.L.P.; Veracruz, Ver.; Tapachula, Chis. y Tenosique, Tab.	36 sitios	58.1
<b>Total</b>	<b>62 sitios</b>	<b>100.0</b>

En total se tienen 26 sitios descargados del listado de pasivos ambientales de FNML: 22 por haber cumplido con lo establecido en las normas respectivas y 4 por transferencia de la obligación a terceros mediante la transmisión de la propiedad de los inmuebles contaminados.

**D. Activos Remanentes**

Para dar destino a los activos remanentes de FNML, se instrumentaron las siguientes acciones con los avances que se presentan a continuación:

En la actualización del Plan de Liquidación de FNML se plantea como una de las principales acciones para dar destino a los activos remanentes del organismo, la donación y/o venta, entre otras, a Entidades Federativas y Municipios e instituciones públicas, de los activos remanentes de FNML ubicados en su demarcación, para lo cual se debe investigar la situación física y jurídica de los inmuebles.



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITOS PÚBLICOS



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 10 de 23

Con la suscripción de contratos de comodato de los inmuebles que integran el patrimonio de FNML se entrega la administración de los bienes a los comodatarios, en este momento Gobiernos Estatales, a cambio de que asuman los costos del levantamiento de inventario y regularización, investigaciones registrales, levantamientos topográficos, aseguramiento y vigilancia de los mismos, entre otros.

A la fecha, se tienen comodatados un total de 554 inmuebles con diferentes grados de avance en los trabajos convenidos, de los cuales: 188 son con el Gobierno de Morelos, 348 con el de Yucatán, 1 con el de Coahuila, 6 ubicados en Guadalajara con el Gobierno de Jalisco, 10 en Culiacán, Sinaloa y 1 con el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, destacando en el semestre que se reporta, lo siguiente:

**Gobierno del Estado de Morelos (GEM).**

El 19 febrero de 2018, el GEM entregó documentación parcial a la solicitud de donación de vialidades y de la ex estación Cuernavaca, misma que está siendo analizada e integrada al expediente administrativo correspondiente.

El 11 de abril de 2018, personal de FNML y del GEM realizaron una visita al Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado para revisar el estado que guarda la solicitud de datos registrales de 4 títulos de propiedad y de certificados de libertad de gravamen.

Al cierre de este informe se han enviado al Gobierno del Estado 61 vínculos que contienen 81 expedientes de inmuebles.

Asimismo, está en proceso de donación la ex estación Cuernavaca, los patios de la estación con una superficie total de 2.65 has y vialidades de todo el Estado con una superficie aproximada de 315.6 has. El resto de la superficie de aproximadamente 200 has corresponde a predios con uso mixto, preponderantemente habitacional.

**Gobierno del Estado de Yucatán (GEY)**

En seguimiento a las gestiones tendientes a la donación de los inmuebles a esa Entidad, el 23 de febrero de 2018, el GEY informó el resultado de la revisión sobre la factibilidad de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de enero de 1982, por el cual se autoriza a las Secretarías de Comercio y de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que a nombre y representación del Gobierno Federal, transmitan a título gratuito en favor de FNML la propiedad de los bienes muebles e inmuebles a que se refiere el Considerando Tercero del propio Decreto, que a la letra dice:

**SAE****INFORME DE AVANCE****1er. Semestre de 2018**  
(Con cifras al 30/06/18)**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 11 de 23

“... que lo conforme a derecho procede es que FNML trámite ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado la Regularización de Propiedad por Incorporación relativa a los inmuebles que cuya propiedad ostenten para que, a su vez, FNML esté en posibilidad jurídica de llevar a cabo las operación de traslación de propiedad que pretende, todo ello en pleno respeto al “principio de tracto sucesivo” o de previa inscripción exige que el acto jurídico que pretenda inscribirse derive de otro previamente inscrito, reflejando así el Registro la traslación de propiedad o dominio en perfecta sucesión”.

Por otra parte, respecto a las donaciones, conforme a las Reglas para la donación de activos remanentes propiedad de FNML vigentes hasta el 24 de julio de 2017, en el semestre que se informa se recibieron 97 solicitudes de donación, por lo que acumuladas a las recibidas previamente el universo de solicitudes recibidas y respondidas es de 3,353<sup>2</sup>. De éstas, 2,857 corresponden a jubilados y pensionados de FNM o sucesores, 39 de las cuales cumplen con los requisitos que señalaban las Reglas.

En el semestre que se reporta destacan las donaciones siguientes:

- Al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, respecto de 15 inmuebles con una superficie de 118,070.9 m<sup>2</sup>, ubicados en el estado de Jalisco,
- La fracción de un inmueble localizado en Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie aproximada de 63.1 m<sup>2</sup>, cuyo donatario fue un jubilado de FNML, y
- Un inmueble localizado en el Municipio de Torreón, Coahuila, con una superficie total en su conjunto de 110,299.1 m<sup>2</sup>, que se autorizó en favor del Gobierno del Estado de Coahuila, con base en las “Reglas para la Donación de Activos Remanentes propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México, en Liquidación”.

Al cierre del semestre que se informa y derivado de la estrategia “proyecto comercial”, se han transferido 329 inmuebles al SAE, con superficie de 27,006,852.68 m<sup>2</sup> y valor aproximado de 31.9 mdp.

En este mismo periodo, se reporta la enajenación de 11 inmuebles ubicados en los Estados de Chihuahua (1), Durango (2), Estado de México (1), Guanajuato (1), Hidalgo (1) y Veracruz (5), asimismo, se canceló uno que fue vendido antes de noviembre de 2015, por un monto de 1.6 mdp (Sin IVA), ubicado en Puebla (Estación Ferroviaria la Unión Puebla).

<sup>2</sup> Considera registros históricos.



**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 12 de 23**

En el periodo enero-junio de 2018 se elaboraron 376 planos para comodato, donación, proyecto comercial y actualización de inventario por una superficie de 1,478.5 has, así como 210 estudios de titulación.



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 13 de 23**

**2 Datos de la Dirección de Liquidación**

---

**Lic. Fernando Escandón Yuso**  
Director General Adjunto de Informes y  
Evaluación de Proyectos  
**Ferrocarriles Nacionales de México**  
Tel. 5608-8385

**ANEXO I.- Estados Financieros**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Al 31/12/2017		Al 30/06/2018		Variaciones			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3)-(1)	(3)-(2)	(4)-(2)	(4)-(1)
<b>ACTIVO</b>								
Disponibilidades	4	2	1	-3	-75	-1	-50	
Inversiones en Valores	92	377	258	164	178	-121	-32	
Cilentes, Deudores	138	203	231	95	70	28	14	
Inventarios	404	20	23	-381	-94	3	15	
Activo Fijo	1,680	2,946	2,975	1,285	78	29	1	
Inversión del Fondo para obligaciones Ferronalesjub	15,749	0	0	-15,749	-100	0	0	
Otros	1,687	0	0	-1,687	-100	0	0	
<b>Total Activo</b>	<b>19,762</b>	<b>3,548</b>	<b>3,486</b>	<b>-16,276</b>		<b>-62</b>		
<b>PASIVO</b>								
Acreedores	48	123	102	54	113	-21	-17	
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	0	136	197	197	100	61	45	
Provisión para juicios laborales	3,803	3,456	4,169	386	10	713	21	
Provisión para juicios contenciosos	259	1	15	-244	-94	14	1400	
Provisión para remediación del suelo	323	1,358	1,167	844	281	-191	-14	
Provisión para obligaciones vitalicias	0	1	1	1	100	0	0	
Obligaciones laborales de retiro de Ferronalesjub	16,247	0	0	-16,247	-100	0	0	
Otras cuentas por pagar	84	116	120	38	43	4	3	
<b>Total Pasivo</b>	<b>20,764</b>	<b>5,191</b>	<b>5,771</b>	<b>-14,993</b>		<b>680</b>		
<b>CAPITAL</b>								
Subvenciones capitalizadas	-1,547	-339	-339	1,208	-78	0	0	
Aportaciones del Gobierno Federal	0	3,720	3,720	3,720	100	0	0	
Resultado del ejercicio	32	-8,144	-8,785	-8,817	-21,303	-841	10	
Resultado por posición monetaria/Superávit por revaluación	513	1,120	1,119	608	118	-1	0	
<b>Total Capital Contable</b>	<b>-1,002</b>	<b>-1,643</b>	<b>-2,285</b>	<b>-1,283</b>		<b>-642</b>		
<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>19,762</b>	<b>3,548</b>	<b>3,486</b>	<b>-16,276</b>		<b>-62</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>								
Deudoras	11,662	61,301	67,426	46,764	392	-3,875	-6	
Acreedoras	-11,662	-61,301	-67,426	-46,764	392	3,875	-6	
<b>RESULTADOS</b>								
Ingresos de Operación	73	2,192	2,206	2,133	2,922	14	1	
Gastos de Operación	201	5,472	5,580	5,389	2,681	118	2	
Otros Ingresos	815	376	386	-429	-53	10	3	
Otros Gastos	655	3,240	3,787	3,132	478	547	17	
Utilidad (pérdida) del ejercicio	32	-8,144	-8,785	-8,817		<b>-641</b>		

1/ Información de Estados Financieros Dictaminados.

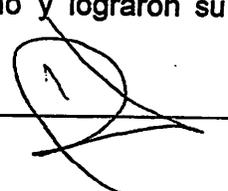
Dictamen a los estados financieros.- La firma de auditores externos RSM Bogarín y Cía., S.C., designada por la Secretaría de la Función Pública como auditores del Organismo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, emitió su dictamen en marzo de 2018, con opinión positiva.

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

**Principales variaciones**

**Deudores diversos.-** Este rubro arrojó una variación neta de 28.4 mdp, respecto al semestre anterior, se debe básicamente a los movimientos en los conceptos siguientes:

- Liquidaciones por recuperar por 0.1 mdp, que consiste en recuperaciones de indemnizaciones de extrabajadores que demandaron al Organismo y lograron su



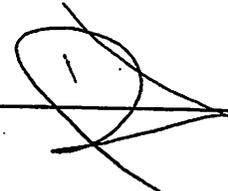
jubilación, acordándose con los actores amortizar el importe de la indemnización pagada, con cargo a sus pensiones mensuales;

- Pagos pendientes de comprobar de juicios laborales por 28.0 mdp, que se origina por la expedición de cheques para pago de laudos condenatorios, así como a la comprobación de cheques entregados a los actores y a la cancelación de cheques expedidos para pago de laudos laborales; al 30 de junio de 2018 existen cheques pendientes de comprobar por parte del área Jurídica Laboral.
- Otros por 3.7 mdp, que corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a cargo del SAE por 16.0 mdp, anticipos de viáticos por 0.4 mdp y por los recursos entregados a jurídico laboral; para pago de indemnizaciones del personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo por 0.3 mdp, así como por la comprobación de gastos a comprobar por 13.2 mdp;
- Ministraciones para indemnización por fallecimiento por 0.4 mdp, derivado de que en el semestre se recibieron recursos para los módulos pendientes 2015-2017, FNML 1-2018, FNML 2-2018, FNML 3-2018, FNML 4-2018 y FNML 5-2018 por 35.7 mdp, y se efectuaron pagos por 32.8 mdp a 1,020 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, así como por el reintegro a la TESOFE de recursos no ejercidos en 2017 y sus respectivos intereses por 2.5 mdp, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal;
- SAE convenio de colaboración, los 0.3 mdp, se refieren a la comprobación de gastos efectuada por el SAE en relación al convenio firmado con FNML, para la administración del archivo documental;
- IVA por acreditar por 3.3 mdp, tiene como causa el registro del IVA no acreditable en gastos, así como por el registro del IVA efectivamente pagado y pendiente de pago.

La estimación para cuentas de cobro dudoso por 5.3 mdp se integra por el concepto de bienes en depósito.

**Cuentas por pagar.-** La variación en el total de cuentas por pagar de 21.1 mdp con relación al semestre anterior, corresponde principalmente a:

- La disminución en el renglón de diversos acreedores por 7.9 mdp, debido principalmente al pago de pasivos por servicios de 2017, de finiquitos por pagar y de cuotas de seguridad social, así como por el registro de la provisión de la gratificación de fin de año, provisión de pasivos por servicios de 2018 y cuotas de seguridad social;





**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 16 de 23

- El incremento en el renglón de indemnizaciones por fallecimiento por 0.4 mdp, se debe a que en el semestre se recibieron recursos para los módulos pendientes 2015-2017, FNML 1- 2018, FNML 2-2018, FNML 3-2018, FNML 4-2018 y FNML 5-2018 por 35.7 mdp, y se efectuaron pagos por 32.8 mdp a 1,020 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, así como por el reintegro a la TESOFE de recursos no ejercidos en 2017 y sus respectivos intereses por 2.5 mdp, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015;
- La disminución en el renglón de bienes no entregados por 8.7 mdp, es originada por la aplicación de la cuenta, con motivo de la depuración de cuentas contables;
- La disminución en el renglón de otros acreedores por 4.3 mdp, se debe a la aplicación de depósitos en garantía, derivado de la depuración de cuentas contables;
- La disminución en el renglón de impuestos y cuotas por pagar por 3.0 mdp, con motivo del pago del ISR retenido por juicios laborales, gratificación de fin de año, finiquitos y liquidaciones;
- El incremento en el renglón de empresas concesionarias por 2.4 mdp, por los movimientos (altas, bajas y actualizaciones) en el saldo de unidades de arrastre, el cual se tomó como base para cuantificar el monto de la estimación complementaria.

Del total de cuentas por pagar en la cantidad de 101.6 mdp, se identifican las obligaciones de pago relativas a impuestos federales por 6.2 mdp, de los cuales 2.5 mdp serán declarados en julio de 2018.

Respecto a los 2.8 mdp proveniente del rubro de indemnizaciones por fallecimiento, éstos serán cubiertos con los recursos autorizados del ramo 19, para cubrir el pago a beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos.

El pago de los 35.3 mdp de empresas concesionarias será efectuado con el producto de la venta de unidades de arrastre que se encuentren ubicadas en los patios de las concesionarias, conforme a lo establecido en los Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Pago.

Los restantes 57.3 mdp corresponden a cuentas de operaciones cotidianas cuyas obligaciones serán cubiertas con el presupuesto autorizado, y a depósitos por aplicar, cuyos recursos ya se tienen en las disponibilidades de la liquidación.

**SAE****INFORME DE AVANCE****1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

- Pasivo exigible por juicios laborales y juicios diversos a laborales

Los adeudos por laudos firmes condenatorios de juicios laborales y diversos a laborales, que representan las obligaciones exigibles al Organismo en el corto plazo, en el semestre que se reporta, tuvieron una variación neta de 61.1 mdp. El pasivo exigible de juicios laborales fue al alza en 61.3 mdp, principalmente por el registro de nuevos laudos, entre los que destacan el juicio 737/03 de la Junta Especial número 33, localizada en Puebla por 33.5 mdp, los juicios 1380/13 y 451/98 de la Junta Especial número 23, ubicados en Hermosillo por 30.4 mdp, el juicio 456/03 de la Junta Especial número 20, localizada en Monterrey por 0.9 mdp y por el reconocimiento de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias, así como por los pagos realizados en el semestre por 5.6 mdp y por la conclusión de un juicio por prescripción. Para el caso de los juicios diversos a laborales hubo una disminución de 0.2 mdp que se debe a la baja del incidente de liquidación de intereses moratorios del juicio 611/2014, derivado de que el Organismo exhibió un billete de depósito en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil, a fin de que sea cobrado.

- Provisión para juicios laborales

El saldo de esta provisión corresponde a la estimación del pasivo inherente a los juicios laborales clasificados como probables, determinado mediante la evaluación de los dictámenes de demanda por concepto de prestaciones y jubilaciones por cada uno de los expedientes de los actores. El incremento de 713.5 mdp que se refleja en este rubro, se origina esencialmente por reclasificaciones de juicios posibles a probables, por el efecto de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias, y por los movimientos del mes, que reflejan la actualización del riesgo de los juicios en trámite, la combinación de los nuevos juicios dados de alta, menos los juicios con laudo absolutorio, el importe neto de los juicios nuevos y los que concluyen.

- Provisión para juicios diversos a laborales

Este pasivo presenta un incremento de 13.8 mdp, se debe al resultado desfavorable obtenido en los juicios ordinarios civiles 599/2014 y 600/2014 por 13.7 mdp, por el registro de los recargos y a la actualización de los créditos fiscales que se origina por el reconocimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado en el DOF por 0.1 mdp.

- Provisión para remediación de suelo

La disminución de 191.2 mdp, se origina por la baja del pasivo relacionado con el sitio localizado en el municipio de Tonalá, Chiapas, cuantificado en 173.6 mdp con motivo del pronunciamiento de la PROFEPA por 173.6 mdp, por el que libera a FNML del pasivo



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



ambiental del sitio referido, por los pagos realizados del contrato SAE/00393/2016 por obra de remediación de agua subterránea en Vanegas, San Luis Potosí por 4.2 mdp y por la comprobación del pago efectuado durante el segundo semestre de 2017, mediante billete de depósito al convenio FNML/CE/2011 por remediación de suelo, subsuelo y manto freático en Apizaco, Tlaxcala por 13.4 mdp, derivado del juicio ordinario civil 600/2014.

- Provisión para otras reservas administrativas

El incremento de 4.3 mdp corresponde en esencia a la actualización de la estimación para indemnizaciones de la plantilla de trabajadores del Organismo vigente al 30 de junio de 2018 por 9.1 mdp y a un incremento por la cancelación de la provisión de una liquidación por 0.2 mdp, así como por la aplicación de pagos realizados al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo por 4.3 mdp, por el registro de la provisión de una liquidación por 0.6 mdp y por el pago de nómina de Vallejistas por 0.1 mdp.

**Balance Final de Liquidación**

Como resultado de la realización de sus activos y aplicación de sus pasivos FNML presenta avances para su cierre. Al semestre que se informa, derivado de las acciones realizadas por el SAE, en su calidad de liquidador, a partir del inicio de su gestión (septiembre de 2010), presenta lo siguiente:

- Aumento en el monto de los activos, originado por el ajuste derivado del reconocimiento de los inmuebles susceptibles de enajenación;
- Aplicación de pasivos en un 62%, y
- Disminución del patrimonio de la entidad en un 82%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

(Millones de pesos)

Rubro	Sep 2010	Jun 2018	Avance en mdp	Avance en %
Activo	2,234	3,486	1,252	56
Pasivo	15,248	5,771	-9,477	-62
Patrimonio	13,014	2,285	-10,729	-82

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

**ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto**
**Ramo 9.- Comunicaciones y Transportes**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2017	Presupuesto Original 2018	Al 1er. Semestre 2018			Variación			
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%		
Disponibilidad Inicial	571.9	379.1	379.1	379.1	379.1	0.0	-		
Ingresos	Ventas	Muebles (desecho en general material no útil, chatarra)	0.0	2.2	2.2	1.1	0.0	-1.1	-100
		Inmuebles (Terrenos a plazos recuperación de cartera)	34.6	36.2	36.2	16.1	0.1	-16.0	-99
		<b>Total de ventas</b>	<b>34.6</b>	<b>38.3</b>	<b>38.3</b>	<b>17.2</b>	<b>0.1</b>	<b>-17.1</b>	<b>-99</b>
	Arrendamientos	Arrendamientos de bienes (telecomunicaciones)	0.2	0.6	0.6	0.3	0.1	-0.2	-66
		Arrendamientos de inmuebles	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	3
	<b>Total Arrendamientos</b>	<b>0.4</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>-0.2</b>	<b>-50</b>	
	Financieros	Intereses ganados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
		Intereses ganados recursos Apoyo del Gobierno Federal	36.2	18.2	18.2	10.8	12.2	1.4	13
	<b>Total Financieros</b>	<b>36.2</b>	<b>18.2</b>	<b>18.2</b>	<b>10.8</b>	<b>12.2</b>	<b>1.4</b>	<b>13</b>	
	Otros Conceptos	Productos diversos y cancelación de cheques	0.5	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	-
		Ferrocarriles sub	37.0	37.0	37.0	18.5	18.5	0.0	-
	<b>Total Otros conceptos</b>	<b>37.5</b>	<b>37.0</b>	<b>37.0</b>	<b>18.5</b>	<b>18.7</b>	<b>0.2</b>	<b>1</b>	
	Transferencias del Gobierno Federal	Apoyo Gobierno Federal	168.8	1,367.5	1,367.5	1,367.5	0.0	-1,367.5	-100
		Apoyo del Gobierno Federal (Gastos Administración Ferrocarriles sub)	63.1	63.2	63.2	63.2	0.0	-63.2	-100
	<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>231.9</b>	<b>1,430.7</b>	<b>1,430.7</b>	<b>1,430.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-1,430.7</b>	<b>-100</b>	
Operaciones ajenas	IVA por enterar	6.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	-	
	Retenciones (Juicios, nómina, IVA, ISR)	58.5	0.0	0.0	0.0	34.5	34.5	-	
	Espectro radioeléctrico, depósitos en garantía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	
	Erogaciones recuperables	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	
<b>Total Operaciones ajenas</b>	<b>64.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>37.5</b>	<b>37.5</b>	<b>-</b>		
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>405.3</b>	<b>1,525.0</b>	<b>1,525.0</b>	<b>1,477.6</b>	<b>68.7</b>	<b>-1,408.9</b>	<b>-95</b>		
<b>Total Ingresos</b>	<b>405.3</b>	<b>1,525.0</b>	<b>1,525.0</b>	<b>1,477.6</b>	<b>68.7</b>	<b>-1,408.9</b>	<b>-95</b>		
Egresos	Capítulo 1000	Sueldos al personal	107.0	117.0	117.7	57.9	56.7	-1.1	-2
		Prestaciones de Ley	39.9	48.8	50.1	17.2	11.3	-5.9	-34
		Finiquitos por terminación de contrato	22.2	31.0	28.8	6.9	4.9	-2.0	-29
		Servicios personales de ejercicio anterior	4.8	0.0	0.0	0.0	2.9	2.9	-
	<b>Total Cap. 1000 Servicios Personales</b>	<b>173.9</b>	<b>196.8</b>	<b>196.6</b>	<b>81.9</b>	<b>75.8</b>	<b>-6.1</b>	<b>-7</b>	
	Capítulo 2000	Materiales y útiles de oficina	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	-0.1	-68
		Combustibles y lubricantes p/vehículos	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-84
		Materiales p/procesamiento en bienes informáticos	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	-0.1	-91
		Materiales de limpieza	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-43
		Material electrónico y eléctrico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-40
		Otros conceptos	0.3	1.5	1.3	0.9	0.2	-0.7	-81
	<b>Total Cap. 2000 Materiales y Suministros</b>	<b>0.6</b>	<b>1.8</b>	<b>1.8</b>	<b>1.3</b>	<b>0.3</b>	<b>-1.0</b>	<b>-77</b>	
	Capítulo 3000	Seguros de bienes patrimoniales	2.6	0.0	3.0	1.8	1.8	0.0	-2
		Otras asesorías para la operación de programas	0.5	3.8	3.8	2.6	1.0	-1.6	-63
		Servicios de vigilancia	3.8	74.6	74.0	26.0	4.7	-21.3	-82
		Viáticos nacionales	1.8	7.2	7.4	3.9	0.9	-3.0	-76
		Pasajes nacionales	1.0	7.9	6.4	4.6	0.6	-4.0	-88
		Servicios bancarios y financieros	5.1	1.6	1.5	0.7	0.5	-0.2	-26
		Servicio telefónico convencional	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-42
		Servicio de limpieza y lavandería	0.5	0.6	0.6	0.3	0.2	-0.1	-43
Servicio de agua		0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-72	
Subcontratación de servicios con terceros		36.8	189.6	190.0	70.5	9.0	-61.5	-87	
<b>Otros conceptos</b>	<b>29.9</b>	<b>115.3</b>	<b>119.0</b>	<b>58.7</b>	<b>15.1</b>	<b>-43.6</b>	<b>-74</b>		
Servicios generales del ejercicio anterior	1.7	0.0	0.0	0.0	5.6	5.6	-		

Concepto	Ejercicio 2017	Presupuesto Original 2018	Al 1er. Semestre 2018		Variación			
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	%		
<b>Total Cap. 3000 Servicios Generales</b>	83.9	400.7	405.8	169.2	39.4	-129.8	-77	
Capítulo 4000 Otras erogaciones	0.2	0.3	0.3	0.2	0.1	-0.1	-41	
<b>Total Capítulo 4000 Otras Erogaciones</b>	0.2	0.3	0.3	0.2	0.1	-0.1	-41	
<b>Total Gasto Corriente</b>	258.5	599.6	604.5	252.6	115.6	-138.9	-54	
Bienes Muebles	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100	
Obra pública (remediación de suelos)	33.0	335.1	332.2	113.7	17.6	-96.1	-84	
Obra pública (remediación de suelos años anteriores)	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	
Extraordinarios	Laudos laborales (pensiones)	156.5	549.7	549.7	434.7	28.9	-405.8	-93
	Laudos laborales (prestaciones)	0.8	27.4	27.4	14.1	5.0	-9.1	-64
	Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
	Laudos laborales (prestaciones) ejercicio anterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	-
<b>Total Extraordinarios</b>	157.3	577.1	577.1	448.8	34.2	-414.6	-92	
Gastos de Administración Ferronales Jub	63.1	63.2	63.2	63.2	0.0	-63.2	-100	
Operaciones Ajenas	IVA del ejercicio	6.1	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	-
	Terceros del ejercicio	78.1	0.0	0.0	0.0	22.9	22.9	-
	Erogaciones recuperables	0.3	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	-
<b>Total Operaciones ajenas</b>	84.5	0.0	0.0	0.0	23.6	23.6	-	
<b>Total Otros Egresos y Pasivos</b>	339.6	975.4	972.5	626.8	76.6	-550.3	-88	
<b>Total Egresos</b>	598.1	1,575.0	1,577.0	878.3	191.1	-687.2	-78	
Disponibilidad Final	379.1	329.1	327.1	978.4	256.7	-721.7	-74	

\* Cifras Flujo de Efectivo.

### Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2018 al 1er. Semestre (Ramo 9).

#### • Ingresos

Al primer semestre, se presupuestó un ingreso por 1,477.5 mdp de los que se obtuvieron 31.2 mdp y 37.5 mdp por operaciones ajenas, principalmente retenciones de Impuesto Sobre la Renta.

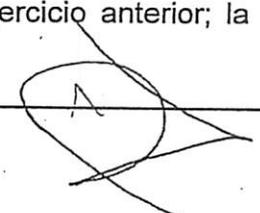
La variación negativa por 1,408.9 mdp se debe principalmente a que no se ha recibido la transferencia del Gobierno Federal para el ejercicio 2018.

#### • Egresos

Los recursos programados para ejercer al semestre que se informa fueron de 878.3 mdp y se ejercieron 191.1 mdp, de los cuales 115.6 mdp corresponden a gasto corriente, 34.2 mdp a gasto extraordinario, 17.7 mdp a obras de remediación de suelos y 23.6 mdp a egresos por operaciones ajenas que no se programan en el Presupuesto.

A continuación, se describe el presupuesto programado y ejercido por capítulo:

- En el Capítulo 1000 "Servicios Personales" los recursos asignados suman 81.9 mdp, importe del cual se ejercieron 72.9 mdp, además de pagos por 2.9 mdp que corresponden a devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio anterior; la





**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 21 de 23

variación corresponde principalmente a la provisión de las cuotas al IMSS, INFONAVIT y SAR las cuales se enteran en el mes siguiente y lo pendiente de ejercer en prima vacacional, gratificación de fin de año por separación del Organismo, liquidaciones y seguro de vida.

- En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación negativa corresponde fundamentalmente a que no se ejerció lo programado en conceptos como papelería, combustible para vehículos, insumos para informática y material de limpieza.
- En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se programó un importe de 169.2 mdp, del que se ejercieron 33.8 mdp, además de haberse pagado 5.6 mdp que corresponden a devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio anterior; la variación se debe básicamente a que no se ha ejercido lo programado para pasajes nacionales, viáticos, servicios notariales así como a que algunos servicios como vigilancia, subcontratación con terceros, mensajería, pasajes aéreos, limpieza, etc. se encuentran en proceso de revisión y/o pago.

En el semestre que se informa se realizó asignación presupuestal por 2.0 mdp de recursos provenientes del ejercicio 2011, ampliando el presupuesto para el pago de billete de depósito por sentencia dictada para el Juicio Promovido por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

- En el Capítulo 4000 Otras erogaciones, la variación del ejercido con respecto a lo presupuestado corresponde básicamente al pago mensual de ayuda a ex trabajadores denominados Vallejistas ha sido menor a lo programado.
- En Obra Pública por restauración ambiental, la variación negativa de 96.1 mdp, se debe principalmente a que los procedimientos de contratación se encuentran detenidos.
- En cuanto al ejercicio en gastos extraordinarios se programaron 448.8 mdp para el pago de laudos laborales y se ejercieron 34.2 mdp de los cuales 28.9 mdp corresponden a pensiones y 5.0 mdp a prestaciones; además de haberse pagado 0.3 mdp que corresponden a devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio anterior.

La variación de 414.6 mdp corresponde principalmente a que en el 1er. semestre se programó el pago del juicio 1380/13 para el cual se estimaron 350.0 mdp.

- En Operaciones Ajenas que no se programan, se pagaron 23.6 mdp, que corresponde al entero de ISR (de nómina y de juicios laborales) por 16.5 mdp y 0.5 mdp de IVA, principalmente.

Cabe señalar que en el presupuesto original de 2018 fue necesario considerar 107.2 mdp provenientes de ejercicios anteriores para cubrir compromisos propios de la liquidación de FNML.

**Ramo 19.- Aportaciones a Seguridad Social**

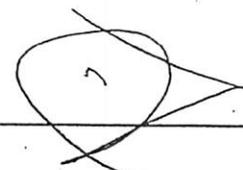
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2017*	Presupuesto Original 2018	Al 1er Semestre 2018			Variación	
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%
<b>Disponibilidad Inicial</b>	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Intereses por inversión Apoyo Gob. Federal (pensiones)	3.0	0.0	0.0	0.0	4.1	4.1	-
<b>Total Financieros</b>	3.0	0.0	0.0	0.0	4.1	4.1	-
Recursos no utilizados Aportación al Ferronalesjub (2017)	19.0	0.0	0.0	0.0	11.0	11.0	-
<b>Total Otros</b>	19.0	0.0	0.0	0.0	11.0	11.0	-
Transferencias del Gobierno Federal	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Aportación obligaciones vitalicias	2,595.4	2,846.2	2,810.6	1,353.8	1,286.7	-67.2	-5.0
Aportación al Ferronalesjub	68.5	0.0	35.7	35.7	35.7	0.0	-
Aportación indemnización por fallecimiento	2,666.3	2,846.2	2,846.2	1,389.5	1,322.3	-67.2	-4.8
<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>	2,666.3	2,846.2	2,846.2	1,389.5	1,322.3	-67.2	-4.8
Operaciones ajenas (retenciones nómina obligaciones vitalicias)	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
<b>Total Otros Ingresos</b>	2,688.9	2,846.2	2,846.2	1,389.5	1,337.4	-52.1	-3.7
<b>Total Ingresos</b>	2,688.9	2,846.2	2,846.2	1,389.5	1,337.4	-52.1	-3.7
<b>Egresos</b>							
Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias)	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Aportación al Ferronalesjub	2,595.4	2,846.2	2,810.6	1,353.8	1,286.7	-67.2	-5.0
Aportación indemnización por fallecimiento	68.5	0.0	35.7	35.7	35.7	0.0	-
Devolución de recursos federales del año anterior	22.3	0.0	0.0	0.0	15.1	15.1	-
Operaciones ajenas (retenciones nómina obligaciones vitalicias)	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-
<b>Total Pasivos</b>	2,689.1	2,846.2	2,846.2	1,389.5	1,337.4	-52.1	-3.7
<b>Total Egresos</b>	2,689.1	2,846.2	2,846.2	1,389.5	1,337.4	-52.1	-3.7
<b>Disponibilidad Final</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0

\* Cifras Flujo de Efectivo.

**Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2018 al 1er. Semestre (Ramo 19).**
**Ingresos**

Al primer semestre, se presupuestó un ingreso por 1,389.5 mdp y se obtuvieron 1,337.4 mdp, de los cuales 1,286.7 mdp corresponden a los recursos autorizados por el Gobierno Federal como aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, 35.7 mdp para el pago de indemnizaciones por fallecimiento, 11.0 mdp por reintegro para la TESOFE del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub por recursos no utilizados en el ejercicio 2017 y 4.1 mdp de intereses, principalmente.





**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er. Semestre de 2018**

(Con cifras al 30/06/18)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 23 de 23**

La variación negativa de 52.1 mdp, es el neto entre la devolución de recursos no utilizados en la Aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub por 15.1 mdp y a la diferencia de la ministración de dichos recursos de 67.2 mdp, toda vez que se solicita sólo por el importe neto a pagar, lo cual fue menor a lo programado.

- **Egresos**

Los recursos programados para ejercer al semestre que se informa fueron de 1,389.5 mdp y se ejercieron 1,337.4 mdp, de los cuales 1,286.7 mdp corresponden a la aportación al patrimonio del Fideicomiso 5012-6 FerronalesJub, 35.7 mdp al pago de indemnizaciones por fallecimiento y 15.1 mdp a la devolución de recursos federales del ejercicio 2017 (incluye intereses).